

España-Mérida: Material médico fungible

OJ S 90/2023 10/05/2023

Anuncio de modificación

Suministros

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Dirección General de Planificación Económica

Número de identificación fiscal: Q0600413I

Dirección postal: Avda. de las Américas, 2

Localidad: Mérida

Código NUTS: ES431 Badajoz

Código postal: 06800

País: España

Persona de contacto: Dirección General de Planificación Económica

Correo electrónico: ses.sgeca@salud-juntaex.es

Teléfono: +34 924382500

Fax: +34 924382754

Direcciones de internet:

Dirección principal: <https://contrataciondelestado.es>

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ohZjmxo1vSwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Suministro de material fungible para bombas de infusión continua de insulina y monitorización continua de glucosa con la creación de unidades tecnológicas y la cesión de equipos necesarios.

Número de referencia: CS/99/1119009017/19/PA

II.1.2. Código CPV principal

33140000 Material médico fungible

II.1.3. Tipo de contrato

Suministros

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

Kit infusión para bomba de insulina y Kit de material fungible de monitorización continua de glucosa intersticial susceptible en la integración en la bomba de insulina, descrito en PPT.

Lote nº: 1

II.2.2.

Código(s) CPV adicional(es)

33140000 Material médico fungible

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES431 Badajoz

II.2.4. Descripción del contrato en el momento de celebración del contrato

Kit infusión para bomba de insulina y Kit de material fungible de monitorización continua de glucosa intersticial susceptible en la integración en la bomba de insulina, descrito en PPT.

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

Apartado IV: Procedimiento**IV.2. Información administrativa****IV.2.1. Anuncio de adjudicación de contrato relativo al presente contrato**

Número de anuncio en el DO S: [2020/S 043-101316](#)

Apartado V: Adjudicación de contrato/concesión

Contrato nº: 1119009017-lote1

Lote nº: 1

Denominación:

Kit infusión para bomba de insulina y Kit de material fungible de monitorización continua de glucosa intersticial susceptible en la integración en la bomba de insulina, descrito en PPT.

V.2. Adjudicación de contrato/concesión**V.2.1. Fecha de celebración del contrato/de la decisión de adjudicación de la concesión**

24/01/2020

V.2.2. Información sobre las ofertas

El contrato/la concesión se ha adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3. Nombre y dirección del contratista/concesionario

Nombre oficial: Medtronic Iberica

Número de identificación fiscal: A28389484

Dirección postal: MARIA DE PORTUGAL 11

Localidad: MADRID

Código NUTS: ES España

País: España

El contratista/concesionario es una PYME: no

V.2.4. Información sobre el valor del contrato/lote/concesión

Valor total de la contratación: 5 872 896,84 EUR

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
Dirección postal: AVENIDA DE LAS AMERICAS Nº 2
Localidad: MERIDA
Código postal: 06800
País: España
Correo electrónico: uca.merida@salud-juntaex.es
Teléfono: +34 924382448

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Servicio Extremo de Salud
Dirección postal: Avenida de las Américas n2
Localidad: Mérida
Código postal: 06800
País: España
Correo electrónico: uca.merida@salud-juntaex.es
Teléfono: +34 924382448

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

05/05/2023

Apartado VII: Modificaciones del contrato/concesión

VII.1. Descripción del contrato tras las modificaciones

VII.1.1. Código CPV principal

33140000 Material médico fungible

VII.1.2. Código(s) CPV adicional(es)

33140000 Material médico fungible

VII.1.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES431 Badajoz

VII.1.4. Descripción del contrato

Kit infusión para bomba de insulina y Kit de material fungible de monitorización continua de glucosa intersticial susceptible en la integración en la bomba de insulina, descrito en PPT.

VII.1.5. Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

VII.1.6. Información sobre el valor del contrato/lote/concesión

Valor total del contrato/lote/concesión: 5 872 896,84 EUR

VII.1.7. Nombre y dirección del contratista/concesionario

Nombre oficial: Medtronic Iberica
Número de identificación fiscal: A28389484
Dirección postal: MARIA DE PORTUGAL 11
Localidad: MADRID

Código NUTS: ES España

País: España

El contratista/concesionario es una PYME: no

VII.2. Información sobre las modificaciones

VII.2.1. Descripción de las modificaciones

Naturaleza y alcance de las modificaciones (con indicación de posibles cambios anteriores del contrato):

Podrán ser recurridos potestativamente mediante el recurso especial del artículo 44 de la LCSP en el supuesto de contratos de suministros, cuyo valor estimado sea superior al establecido en el artículo 44.1.a) de la citada Ley. El recurso podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del órgano de contratación o en el Registro de la Comisión Jurídica de Extremadura, según lo que dispone el artículo 51 de la LCSP. La tramitación del citado recurso se ajustará a lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la LCSP. Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación.

VII.2.2. Justificación de la modificación

Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podría prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]

Descripción de las circunstancias que hicieron necesaria la modificación y explicación de la naturaleza imprevista de estas circunstancias:

Como consecuencia de asistencia sanitaria en el Servicio Extremeño de Salud, la prescripción de estos dispositivos a pacientes ha sufrido un incremento con respecto a lo estimado en la licitación del contrato, lo que ha provocado que el crédito inicial estimado en el contrato, resulte insuficiente para dar cobertura a los pacientes actuales.

VII.2.3. Aumento de precio

Valor total actualizado del contrato antes de las modificaciones (habida cuenta de las posibles modificaciones anteriores del contrato y las adaptaciones en cuanto al precio, así como, en el caso de la Directiva 2014/23/UE, la inflación media en el Estado miembro en cuestión)

Valor IVA excluido: 5 872 896,84 EUR

Valor total del contrato tras las modificaciones

Valor IVA excluido: 6 737 976,21 EUR